



DISPONEN LA CAPTURA DE MOTOTAXISTA

Sentenciado a cadena perpetua por violación y secuestro contra escolar

Pág.5

NO ENCUENTRAN A LA PEQUEÑA ZOE



Desapareció hace un mes cuando quedó sola en su casa cerca del río Huallaga

Pág.6

DESCARTAN RIESGOS EN QUEBRADA AGORAGRA



Retiraron 15 mil m3 de materiales de desecho que se encontraban en la parte alta

Pág.3



ARROCEROS LEVANTAN HUELGA INDEFINIDA

Tras la convocatoria del Ejecutivo a una mesa técnica de trabajo

Pág.7

ATENTAN CONTRA INMUEBLE DE JUAN ALVARADO



Pág.5

► Desconocidos atacan por tercera vez contra un inmueble del ex gobernador de Huánuco, es la segunda contra el bien en Cayhuayna – Pillco Marca; la primera fue en su vivienda en Huánuco.

► Luego de hacerle llamadas amenazantes por teléfono a la exautoridad; anoche, sujetos a bordo de una moto lanzaron un explosivo a la propiedad, dejando daños materiales

Filial Tingo Maria
Av. José Clavo N° 237
062-284431
939 988 442

Filial Huánuco
Jr. Bolívar N° 449 - 451
062-512 339
062-198 286

Sede Huánuco
Prolongación Abtao N° 470
062-285728
062 198 486

Filial Ucayali
Jr. Raymondí N° 705
061-634117
071-144 420

CONVENIOS INSTITUCIONALES
UNIVERSIDAD ROOSEVELT
UNIVERSIDAD CONTINENTAL

EMPIEZA LA CARRERA DE TUS SUEÑOS

INICIO DE CLASES 18 DE MARZO



Fibonacci
MUCHO MÁS QUE UN INSTITUTO LICENCIADO

fibonacci.edu.pe

MATRÍCULAS ABIERTAS 2026

Huacaybamba enfrenta una crítica situación por bloqueo de carreteras

Indeci verificó intransitabilidad de las vías de acceso a esa provincia de Huánuco



El ingeniero Erick Segura Tito, director de la Oficina Desconcentrada Huánuco del Instituto Nacional de Defensa Civil, verificó la crítica situación que atraviesa la provincia de Huacaybamba debido a la intransitabilidad de sus carreteras, lo que ha generado aislamiento entre sus distritos y con la capital departamental, además

de las conexiones hacia Áncash y Lima.

Segura, quien permanece en la zona desde el fin de semana, constató que la carretera departamental HU-100, que une Huacaybamba con Pinra y Canchabamba, permanece bloqueada desde hace una semana por deslizamientos que provocaron la caída de rocas y lodo, dejando incomunicados a dos distritos.

El funcionario señaló que se requiere la intervención de un pool de maquinarias, cuya gestión corresponde al Gobierno Regional por tratarse de una vía departamental.

Asimismo, advirtió que continúa sin solución el bloqueo de la Carretera Nacional 14A, que conecta Huacaybamba con Áncash y Lima, impidiendo la transitabilidad de los pobladores y afectando

el desarrollo de sus actividades cotidianas.

Por su parte, el consejero regional de Huacaybamba, Rafael Céspedes Gamarra, indicó que las lluvias torrenciales que azotan la provincia ponen en riesgo la vida y salud de las personas.

Relató el caso de un profesor que, al trasladarse en motocicleta, fue impactado por una roca en la espalda. El golpe fue parcialmente amortiguado por la laptop que llevaba en su mochila, aunque el equipo quedó destruido. El docente tuvo que ser trasladado a un establecimiento de salud para su evaluación.

Finalmente, Céspedes informó que la Comisión Multisectorial de Huacaybamba se encuentra en reunión permanente para evaluar la situación y atender las necesidades urgentes. Como ejemplo, mencionó la intervención realizada el último domingo en el Puente Copuma, donde se brindó apoyo a las personas que quedaron varadas por la interrupción de la carretera de acceso a la provincia.

Gestionan defensa ribereña para proteger zonas de Tingo María

El gobernador Antonio Pulgar sostuvo en Lima una reunión de trabajo con el jefe del Instituto Nacional de Defensa Civil (Indeci), general EP Luis Vásquez Guerrero, y el jefe del Fondo para Intervenciones ante la Ocurrencia de Desastres Naturales (Fon-des), coronel EP José Flores Huamán, con el objetivo de impulsar la construcción de la defensa ribereña en la margen derecha del río Huallaga, en la ciudad de Tingo María.

Durante el encuentro se abordó el proyecto que contempla la intervención desde el sector Puente Prado hasta el Puente Corpac, infraestructura clave para mitigar los riesgos de inundaciones y proteger a la población

de Tingo María y a las actividades económicas de la zona.

En la cita se informó, que la iniciativa viene siendo evaluada en el marco del Decreto Supremo N.º 234-2025, normativa vigente desde enero de 2026, que regula las intervenciones ante desastres naturales. En ese contexto, las autoridades de Indeci y Fon-des expresaron su predisposición para brindar respaldo técnico y acompañamiento en el proceso.

Como resultado de la reunión, se acordó que el Fon-des proporcionará asistencia técnica al Gobierno Regional Huánuco y al consultor encargado del proyecto, con el fin de acelerar su formulación y viabilidad.



Deslizamiento provocó colapso del canal Cozo - Kotosh - Marabamba

La caída de rocas provenientes del cerro provocó el colapso total del canal Cozo - Kotosh - Marabamba, una infraestructura hídrica de 22 kilómetros de longitud. El desastre, originado por las intensas lluvias que afectan la región, dejó sin suministro de agua potable a más de 5 mil familias de los 18 sectores de Marabamba.

El impacto del deslizamiento no solo sepultó el canal, sino que ocasionó el desborde



de las aguas, generando graves inundaciones en

el tramo afectado y agravando la situación de los

vecinos.

La indignación de la

población crece ante la falta de acción de las autoridades. Esperan el apoyo del Gobierno Regional de Huánuco que adquirió maquinaria pesada; aunque hasta el momento, según los pobladores, ninguna unidad ha sido trasladada a la zona de desastre para atender a los perjudicados.

La crisis no se limita a la falta de agua, pues ahora también se requiere apoyo con víveres y productos enlatados para las familias afectadas. Los pobladores de Marabamba y Pichipampa

denuncian abandono político, señalando que los candidatos solo visitan estas zonas en época electoral y luego desaparecen.

“Resulta preocupante que Marabamba, una zona en constante crecimiento urbano por la migración diaria y ubicada a apenas diez minutos de la Plaza de Armas de la ciudad Huánuco, se encuentre en estado de emergencia sin recibir atención de ninguna entidad estatal ni colectiva”, señalaron los pobladores.

Loarte anuncia fiscalización y priorización de proyectos

Nuevo gerente regional de Desarrollo Social trabajará en cinco ejes



El economista Teófilo Loarte Alvarado asumió funciones como nuevo titular de la Gerencia de Desarrollo Social del Gobierno Regional Huánuco, destacando que sus principales responsabilidades estarán orientadas a la adecuada gestión de los sectores

Educación y Salud, sin dejar de lado Trabajo, Vivienda, Construcción y Saneamiento, además de las dos subgerencias que forman parte de la dependencia.

Loarte explicó que su labor se desarrollará en cinco campos de acción. El primero corresponde al aspecto

administrativo, donde se busca cumplir plazos y metas que presentan retrasos, activándolos de inmediato con el inicio de su gestión.

El segundo eje está vinculado a la ejecución presupuestal en las direcciones sectoriales, principalmente en el pago de planillas, que

históricamente alcanzan niveles de ejecución superiores al 99%.

El tercer aspecto se relaciona con la operatividad, mediante fiscalización y control en los sectores Educación, Salud, Vivienda y Trabajo, con el propósito de garantizar transparencia y contribuir a la mejora de los servicios.

El cuarto eje corresponde a la función de Unidad Formuladora de Proyectos, donde se evaluarán 20 iniciativas que serán presentadas a la Gerencia de Planeamiento y Presupuesto y al gobernador regional.

Asimismo, realizará seguimiento a proyectos en ejecución, como mobiliario escolar, entrega de textos y adquisición de ambulancias.

Finalmente, el quinto aspecto está referido a la transferencia de gestión, que deberá efectuarse de manera ordenada y conforme a las prácticas democráticas hacia la administración que resulte electa en los próximos comicios regionales.

El nuevo gerente expresó que en los primeros 100 días de trabajo espera mostrar resultados concretos en la mejora de indicadores de todos los sectores, contribuyendo al desarrollo integral del departamento de Huánuco.

Mesa Técnica evaluará proyecto de compra de camioncitos para CP

Para mañana jueves 19 de marzo, a las 4:00 p.m., en el auditorio de la Dirección Regional de Transportes y Comunicaciones, se ha convocado la Mesa Técnica que abordará el proyecto de adquisición de camioncitos destinados a las municipalidades de los centros poblados del departamento de Huánuco. El anuncio fue realizado por Roy Tolentino Fabián, presidente de la Comisión de Desarrollo Económico del Consejo Regional de Huánuco.

Precisó que la reunión se desarrollará de manera abierta, con la participación de los tres integrantes de la Comisión de Desarrollo Económico, el asesor técnico en Obras por Impuestos contratado

por el Gobierno Regional, representantes de la institución y los alcaldes de los centros poblados.

Durante la mesa se constatará la voluntad política respaldada por fundamentos técnicos, exigidos por la Comisión de Desarrollo Económico, para la ejecución de un desembolso significativo en el proyecto denominado "Mejoramiento del servicio de accesibilidad a la adquisición de productos de primera necesidad en el Gobierno Regional Huánuco".

De acuerdo con el listado remitido por el Gobierno Regional, se contempla la compra de 320 camioncitos con un costo total de S/61 402 960, bajo la modalidad de Obras por Impuestos.



Descartan riesgos en quebrada Agoragra con retiro de 15 mil m3 de material acumulado

Se retiraron 15 mil metros cúbicos de materiales de desecho que se encontraban en la parte alta de la quebrada Agoragra, en Llicua, distrito de Amarilis, lo que permitió eliminar el alto riesgo advertido anteriormente. Así lo informó el ingeniero José Jesús Medina Vargas, subgerente de Gestión de Obras y Supervisión del Gobierno Regional Huánuco.

Medina explicó que



el material acumulado provenía tanto de

los trabajos realizados en la quebrada como

de los deslizamientos ocasionados por las

del Valle, con autorización del Ministerio del Ambiente, lo que permitió superar las dificultades.

El funcionario señaló que para ejecutar la eliminación se dispuso de un presupuesto de emergencia, enmarcado en las normas correspondientes. Añadió que la obra se encuentra suspendida por las lluvias y a la espera de la aprobación de un adicional deductivo en los próximos días, lo que permitirá reiniciar la ejecución una vez concluido el periodo de precipitaciones.

lluvias torrenciales de los últimos meses. Con su eliminación se resolvió un problema que generaba preocupación en autoridades y pobladores.

Recordó que la acumulación se originó debido a la decisión de dirigentes de la comunidad campesina de Llicua Alta, quienes cerraron el acceso al DME N° 2. Ante ello, se habilitó el DME N° 3 en Santa María

El caos vehicular, una amenaza ignorada

La situación que se vive diariamente en el tramo comprendido entre el puente Saboy, en Llicua, y la sede del Gobierno Regional de Huánuco; así como entre Yanag y Amarilis; y diferentes puntos del centro de la ciudad capital; es un reflejo de la falta de autoridad y de la irresponsabilidad al volante que caracteriza a buena parte del transporte público local. Estos espacios se han convertido en un verdadero embudo vehicular, donde la desorganización y la ausencia de control generan colapsos constantes que afectan tanto a pasajeros, conductores y peatones.

Durante las horas punta, el tránsito se vuelve insostenible. microbuses y combis, los llamados Ticos y hasta trimóviles que parecen dueños de las pistas, compiten entre sí para ganar pasajeros. El mediodía y la tarde son los momentos más críticos, cuando los transportistas buscan llenar sus unidades; en ese afán, se apropian de la vía pública.

La ausencia de la Policía de Tránsito es el factor que agrava este problema. La falta de presencia y control permite que la imprudencia se normalice, dejando a los usuarios de la vía en un estado de indignación y vulnerabilidad. El riesgo de accidentes es evidente, y actualmente los más expuestos son los estudiantes,

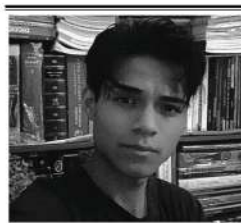
quienes enfrentan el peligro de ser atropellados en medio del caos.

Este escenario no solo afecta la fluidez del transporte interprovincial y local, sino que representa una amenaza directa a la integridad física de los peatones más pequeños. La irresponsabilidad de ciertos transportistas y la inacción de las autoridades han convertido diferentes tramos en puntos críticos que exige intervención inmediata.

La Unidad de Tránsito de la Policía Nacional y las municipalidades no pueden seguir ignorando esta realidad. La seguridad de los ciudadanos, especialmente de los niños, debe estar por encima de la comodidad de unos cuantos conductores que actúan con total impunidad.

El colapso vehicular es más que un problema de tráfico: es un síntoma de la desidia institucional y de la falta de respeto por la vida humana. Mientras no se asuma con seriedad la responsabilidad de ordenar y fiscalizar el transporte público, estas arterias seguirán siendo un espacio de riesgo permanente, donde la imprudencia y la indiferencia se imponen sobre el derecho de todos a transitar seguros.

El día que apagaron la luz



Por:
**Cristhian
J. Ayala**

Era un martes gris en Lima, cuando la noticia llegó como un golpe bajo al estómago: Alfredo Bryce Echenique había muerto. No quiero decir que fue un hecho inesperado; a sus 88 años, el cuerpo ya no resistía como antes, aunque su mente seguía tan aguda como cuando escribía aquellas frases que hicieron vibrar a varias generaciones de lectores. Pero la verdad es que nunca pensé que viviría un día en el que no pudiera abrir uno de sus libros y encontrarme con esa voz única, esa manera de mirar el mundo que mezclaba la ironía con la ternura, la crítica social con la pasión más desmedida.

Recuerdo que la primera vez que leí *Un mundo para Julius* fue cuando tenía dieciséis años. Me lo prestó mi profesor de literatura, un hombre calvo y con gafas gruesas que siempre olía a tabaco y a libros viejos. Me dijo: "Este libro te va a hacer entender por qué somos como somos en Perú". No entendí nada en un principio, los nombres de las calles de Lima, las referencias a una sociedad dividida entre los ricos que vivían en San Isidro y los pobres que habitaban las barriadas en las faldas de los cerros, las frases en francés que parecían ser una barrera más entre quienes tenían y quienes no. Pero a medida que avanzaba en la lectura, empecé a ver mi propio país reflejado en esas páginas. Bryce no escribía sobre héroes ni villanos, escribía sobre gente real, con sus miserias y sus grandezas, con sus mentiras y sus verdades.

Alfredo Bryce Echenique nació en Lima el 19 de febrero de 1939. Su padre era banquero, su madre pertenecía a una familia de la alta sociedad limeña, un origen que le permitió conocer de cerca el mundo que luego criticaría con tanta perspicacia. Pero no fue una infancia fácil: perdió a su madre cuando era muy joven, y esa pérdida marcó toda su vida y su obra. Decía que la soledad de la infancia era lo que le enseñó a observar, a escuchar las conversaciones a medias en las reuniones de familia, a notar los gestos que revelaban más que las palabras.

Estudió derecho en la Pontificia Universidad Católica del Perú, pero su verdadera pasión siempre fue la lite-

ratura. Se fue a estudiar a Francia en los años 60, época en la que la literatura latinoamericana estaba viviendo su "boom", García Márquez, Vargas Llosa, Cortázar, Fuentes. Todos ellos estaban cambiando la forma en que el mundo veía nuestra literatura. Bryce nunca se consideró parte de ese grupo, aunque compartió con ellos la pasión por contar historias que hablaran de nuestra realidad. Decía que mientras los demás escribían sobre la magia y la grandeza de América Latina, él prefería escribir sobre la cotidianidad, sobre los pequeños dramas de la gente que vive en las ciudades, sobre la lucha por encontrar un lugar en un mundo que a menudo es injusto y cruel.

Vivió muchos años en París, pero nunca dejó de escribir sobre Perú. Decía que el escritor es como un árbol: puede crecer en cualquier sitio, pero sus raíces siempre están en el lugar donde nació. Y sus raíces estaban profundamente enraizadas en la Lima de mediados del siglo XX, en sus plazas, sus cafés, sus casas de dos plantas con jardines cuidadosos, en los barrios que se extendían cada vez más hacia los cerros. Conocía cada rincón de esa ciudad, cada costumbre, cada forma de hablar. Escribía en español, pero sus frases estaban cargadas de matices que solo un peruano podría entender completamente las palabras en quechua que se mezclan con el castellano, las expresiones coloquiales que cambian de un barrio a otro, la manera en que la gente habla de las cosas importantes con una ligereza que enmascara la profundidad de sus sentimientos.

Pobladores de En definitiva, no puedo hablar de Bryce sin hablar de sus libros, porque él y su obra eran una sola cosa. Cada una de sus novelas es un retrato de un momento de la historia peruana, pero también de temas universales: el amor, la soledad, la injusticia social, la búsqueda de la identidad.

Detonan explosivo en inmueble del exgobernador de Huánuco

Desconocidos a bordo de una moto arrojaron una bolsa. Estruendo alertó a los vecinos que llamaron a la policía



A casi tres meses del segundo atentado, anoche desconocidos detonaron un material explosivo

en una de las casas del ex gobernador de Huánuco, Juan Alvarado Cornelio, ubicado en el jirón Los Olivos, en Cayhuayna, donde fun-

ciona un almacén.

En comunicación telefónica con Tu diario, Alvarado Cornelio, dijo que el ataque ocurrió pasada de las

8:00 de la noche y según sus vecinos serían dos personas que estaban a bordo de una moto que al pasar por la puerta del inmueble arrojaron una bolsa, donde estaba el material que terminó detonando al borde de la puerta.

Alertados por el fuerte estruendo salieron de sus casas los vecinos que al ver la escena comunicaron a la comisaría del sector y serenazgo, cuyos agentes llegaron al lugar para resguardar la zona hasta la llegada de personal del área de homicidios del Departamento de Investigación Criminal Huánuco y Criminalística para realizar la diligencia de inspección técnica policial.

Sobre lo ocurrido, la ex autoridad, informó que el día anterior recibió dos llamadas de números extranjeros, entre ellos de Virginia, pero no respondió, porque

días antes al responder, un desconocido habría pedido conversar con él, pero imaginando que eran extorsionadores optó por cortar la llamada sin antes insultarlo tildándolo de delincuentes.

Dijo que buscó a la policía para informar sobre los números que lo estaban llamando, pero el agente encargado de investigar el caso le habría indicado que el informe ya estaba en la fiscalía. Ante ello decidió seguir adelante pidiendo a Dios para que lo cuide al igual que a su familia.

Al ser consultado quienes estarían detrás de los atentados ocurridos en sus propiedades, respondió diciendo que serían los extorsionadores que creen que tiene dinero, pero según él sería una falacia. Juan Alvarado al recordar su pase por el gobierno regional, dijo que meterse en política fue una gran equivocación que afectó a su familia y a su

economía, por lo que, si los extorsionadores piden dinero, no tiene de dónde sacar para darles.

ATENTADOS. El 5 de diciembre del 2025, dos personas que estaban a bordo de una moto detonaron material explosivo en la puerta del inmueble ubicado en el jirón 28 de julio. Aquella vez la policía y fiscalía realizó diligencias urgentes y necesarias para identificar a los autores, pero a la fecha sin resultado.

El 22 de diciembre del mismo año, desconocidos hicieron la misma maniobra en el inmueble ubicado en la cuadra dos del jirón Los Olivos, en Cayhuayna, donde detonaron una bomba casera.

El gobernador dijo, que en las viviendas colindantes existen cámaras de video vigilancia que pudieron haber captado el momento que los facinerosos arrojaron la bolsa, por lo que pide a la policía ser metódicos con la investigación.

Disponen ubicación y captura de mototaxista

Los magistrados superiores que integran la Sala Penal de Apelaciones Huánuco dispusieron girar los oficios de ubicación y captura contra Frank César Nolasco Gómez (30), luego de confirmar la máxima pena de cadena perpetua por violar y secuestrar a una escolar. Además de la sentencia, el mototaxista deberá pagar una reparación civil de 6500 soles a favor de la agraviada que a la fecha ya es mayor de edad.

La investigación que terminó en sentencia fue realizada por la fiscal Kelly Ventura Alvarez, quien en el juicio

oral logró probar su acusación contra Nolasco Gómez por agredir sexualmente y privar de su libertad a la escolar en diciembre del 2019. Según la fiscalía, la menor regresaba caminando tras asistir a una reunión de su colegio y en esas circunstancias fue interceptada por el conductor del trimóvil rojo obligándola a subir al vehículo para luego trasladarla a su casa ubicada en la cuadra dos del jirón Pedro Abad, distrito de Castillo Grande en la provincia de Leoncio Prado.

Ya en el inmueble Frank le habría entregado una

botella de gaseosa diciéndole que si no tomaba o pedía auxilio la mataría, por lo que la escolar fue abusada sexualmente hasta en

dos oportunidades. Al día siguiente (5 de diciembre 2019), el ahora condenado salió dejando a la menor en la habitación sin antes

atarla de pies y manos. A las 4:00 de la tarde del día siguiente, la agraviada aprovechando que su agresor estaba libando con otras dos mujeres

salió por la ventana para pedir ayuda a una vecina que al ver la escena no dudó en llamar a la Policía, cuyos agentes al ingresar encontraron a la escolar atada de pies y manos con cables de luz.



UDH
UNIVERSIDAD DE HUÁNUCO

EXAMEN DE ADMISIÓN
21 DE MARZO 2026

EDUCACIÓN A DISTANCIA
CLASES TOTALMENTE VIRTUALES

CARRERAS PROFESIONALES
CONTABILIDAD Y FINANZAS
ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS
DERECHO Y CIENCIAS POLÍTICAS

04 PENSIONES POR CICLO

EDUCACIÓN DE CALIDAD A TU ALCANCE

952071466

www.udh.edu.pe/admision

Zoe Aitana desapareció hace un mes en San Rafael

**Mientras policía sospecha que menor cayó al río,
su padre dice que su hija pudo haber sido raptada**



El 16 de febrero, los esposos Criollo Paucar denunciaron en la comisaría de San Rafael la desaparición de su hija Zoe Aitana de apenas 2 años. Al narrar los hechos dijeron, que Ana Paucar



Rivadeneira, salió de su casa dejando a su hija jugando mientras ella iba a recoger sus animales, pero al regresar en un lapso de 15 minutos ya no la encontró al igual que el balde con el que jugaba. La policía sospecha

que la pequeña Zoe Aitana caminó hasta el río Huallaga que está ubicado a unos cuatro metros de la casa y en su inocencia habría intentado recoger agua y es dónde habría caído, siendo arrastrado por

las caudalosas aguas del Huallaga.

"A un mes y dos días de la desaparición, los únicos que la están buscando son sus padres, la policía ya no viene apoyar en las labores de búsqueda", dijo una fuente al tiempo de indicar que cualquier información puede llamar al número de celular 966 396408 que es de su papá.

En comunicación telefónica, Clinton Criollo, dijo que buscando a su hija llegó hasta la represa de Chaglla pero no encontró ni sus prendas de vestir, por lo que sospecha que su niña haya sido llevada por alguna persona. "Mi corazón de padre me dice que Zoe no está en el río, sino que alguna persona pudo haberla raptado, por lo que pido ayuda a las autoridades para buscar a mi única hija".

La desaparición ocurrió en el caserío Primero de Mayo, distrito de San Rafael en la provincia de Ambo.

Encarcelan a sentenciado por violación sexual

Gomer Patrón Laurencio Bartolo (53) fue trasladado al penal de Potracancha, donde debe cumplir los 20 años de cárcel que la Sala Penal de Apelaciones confirmó en segunda instancia. En el 2019, el Juzgado Co-

legiado lo sentenció por el delito contra la libertad sexual en la modalidad de violación sexual de persona en incapacidad de resistir de 31 años. La defensa técnica apeló el fallo y mediante resolución número

30 del 24 de enero del 2025, los magistrados superiores tras analizar las pruebas confirmaron la condena y ordenaron su ubicación y captura. A más de un año de permanecer en la clandestinidad,

el 2 de marzo, policías de la comisaría de Margos que participaban de un operativo capturaron a Gomer Laurencio, quien era requerido por la justicia. El poblador natural de Lauricocha será liberado el 1 de marzo del 2046, fecha que debe cumplir su condena de 20 años.



Destruyen laboratorio de droga



Policías de la comisaría de Monzón llegaron al caserío Huanca Rumi, donde en medio de la selva ubicaron un labo-

torio clandestino de elaboración de pasta básica de cocaína. También encontraron insumos químicos y productos

fiscalizados, las cuales fueron destruidos por disposición del fiscal Antidrogas de Tingo María.

Buscan a menor desaparecida

Maylin Geraldine Huanca Justiniano (15) está desaparecida desde la noche de 8 de



marzo que salió de su casa diciendo que iría a caminar, pero hasta la fecha no aparece, por lo que su mamá Hermida Justiniano Santiago pide ayuda para ubicarla.

La quinceañera vestía buzo negro con rayas blancas, polo negro, polera gris y sandalias negras. Cualquier información llamar a los números 917 446 863, 925 323 216, 928 270 120 o acercarse a la comisaría más cercana.

Arroceros levantan huelga tras acuerdo con el Gobierno

Son convocados a una mesa técnica de trabajo en la sede de la PCM en Lima



La huelga indefinida que mantenían los agricultores arroceros de Huánuco, Amazonas, San Martín y Ucayali desde el lunes 16 de marzo fue

levantada luego de que el Gobierno Nacional aceptara instalar una mesa técnica de trabajo. Así lo informó William Hernández Martínez, presidente de la Federación de

Productores Arroceros de Huánuco, quien precisó que la reunión se llevará a cabo este viernes 20 de marzo a las 9:00 a.m. en la sede de la Presidencia del Consejo de Ministros.

Entre los principales puntos de agenda figurará la suspensión de las importaciones de arroz, el incremento de aranceles y la aplicación de la franja de precios, la implementación de compras estatales directas a los productores sin intermediarios, así como el control del contrabando de arroz proveniente de

países asiáticos que ingresa sin fiscalización ni garantías sanitarias.

Hernández señaló que en el Perú producen alrededor de 3.2 millones de toneladas de arroz al año, cantidad suficiente para cubrir la demanda nacional. Sin embargo, la importación indiscriminada y el contrabando distorsionan el mercado, generando una crisis en el sector.

Actualmente, el precio de 1000 kilos de arroz con cáscara oscila entre 500 y 600 soles, mientras que el costo de producción por hectárea alcanza los 7000 soles. Con un rendimiento promedio de 7 toneladas por hectárea, los ingresos apenas llegan a 3500 o 4200 soles, lo que implica pérdidas superiores a los 3000 soles por hectárea.

La situación se agrava debido a que muchos agricultores tienen sus terrenos hipotecados ante entidades financieras, lo que pone en riesgo su patrimonio. Por ello,

demandan medidas urgentes de apoyo. Además, denunciaron que el arroz importado llega a granel, sin envases ni rótulos, y sin controles de calidad, lo que representa un riesgo para los consumidores.

REUNIÓN. El gobernador regional de Huánuco, Antonio Pulgar, sostuvo una reunión con la Federación de Productores de Arroz de la región, en la que se discutieron acciones inmediatas para proteger la producción local y fortalecer la economía de los agricultores. Los productores plantearon la necesidad de declarar en emergencia la actividad arrocerera, reducir a cero las importaciones y establecer un programa de compras directas al agricultor para garantizar precios justos.

Asimismo, solicitaron el acompañamiento del mandatario en la mesa de diálogo convocada por la PCM en Lima, donde analizarán alternativas de solución. Pulgar se comprometió a gestionar el traslado de los productores, participar en la reunión y exigir medidas concretas como la eliminación de intermediarios en la cadena de comercialización.



DESCUENTOS APLICABLES AÑO 2026

Hasta **45% dsct.**

Descuentos aplicables año 2026
enero - febrero - marzo

Personas naturales	45% dscto
Personas jurídicas	35% dscto
Interés	100% dscto
Multa	100% dscto

Promociones válidas hasta **31 de marzo**

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUÁNUCO

PAGA EN MAC

Horario de Atención
LUNES A VIERNES
8:30 a.m. a 6:00 p.m.
SÁBADOS
8:30 a.m. a 1:00 p.m.

mac
Centro comercial "Real Plaza"

PAGA DESDE CASA

Horario de Atención
LUNES A VIERNES
8:00 a.m. a 3:30 p.m.

062-285705

PAGO EN VENTANILLA

Horario de Atención
LUNES A VIERNES
7:30 a.m. a 3:00 p.m.

Municipalidad de Huánuco
Jr. General Prado N°760

RENOVACIÓN Y AMPLIACIÓN DE MEDIDORES

¡El medidor es tu mejor aliado!

EPS SEDA HUÁNUCO S.A.

Beneficios de tener medidor de agua:

-  **Registra el volumen real del ingreso de agua al domicilio.**
-  **Detección de Fugas:** Si el medidor marca consumo sin que estés usando agua, es probable que tengas una fuga que debes reparar.
-  **Control del Consumo:** Puedes monitorear cuánta agua utilizas y tomar decisiones informadas para reducir el desperdicio.

EPS Seda Huánuco S.A. trabajando por tu bienestar

Las municipalidades provinciales y distritales de Huánuco tienen plazo hasta el viernes 20 de marzo para remitir los programas previstos por Semana Santa y registrarlos en la plataforma de la Dirección Regional de Comercio Exterior y Turismo (Dirceur). Así lo informó Catherine Sánchez Alvarado, directora regional de la institución.

Sánchez explicó que ya se vienen realizando coordinaciones con Promperú, lo que permite que las plataformas turísticas y de viaje promocionen los destinos de

Municipalidades tienen hasta el 20 de marzo para registrar actividades de Semana Santa

Huánuco por vía aérea y terrestre con precios especiales.

Por ello, subrayó la importancia de contar con la lista de lugares y actividades que se desarrollarán durante la Semana Santa, junto con la oferta de servicios de alojamiento, alimentación y transporte, para garantizar una difusión oportuna.

La directora recordó que en 2025 la región

recibió 49,027 visitantes, generando ingresos de 22 millones 62 mil 150 soles. Para este año, el objetivo es superar los 50 mil visitantes, motivo por el cual se está impulsando la difusión anticipada de las actividades organizadas por provincias y distritos como Churubamba, Diócesis de Huánuco y Tomay Kichwa.

Como ejemplo, mencionó que la Municipalidad de Churubamba

lanzó la promoción de la Semana Santa en Pucallpa. Se espera que otras municipalidades, como Huácar, La Unión y Huamalíes, también confirmen sus actividades.

Finalmente, Sánchez destacó que la promoción de Semana Santa está orientada principalmente a la temática religiosa con escenarios naturales para las escenificaciones, pero también incluye atractivos como



la Cordillera del Huayhuash, el río hirviente de Mayantuyacu y Tingo

María, con su variada oferta de turismo ecológico y de aventura.



Capacitarán sobre Oxl a alcaldes de centros poblados

Esta previsto la participación de 327 autoridades de las once provincias de Huánuco

Con el objetivo de fortalecer la gestión pública a nivel local, el Gobierno Regional Huánuco (Gorehco), a través de la Gerencia Regional de Desarrollo Económico, desarrollará este 19 de marzo un taller de capacitación dirigido a 327 alcaldes de centros poblados de las 11 provincias del departamento. La actividad se realizará desde las 10:00 a. m. en el

Complejo Deportivo de Paucarbamba.

El evento, denominado "Fortalecimiento de capacidades en Obras por Impuestos para los alcaldes de los centros poblados del departamento de Huánuco", busca mejorar las competencias de las autoridades en la identificación, formulación y ejecución de proyectos de inversión mediante el mecanismo de Obras por Impuestos (Oxl).

A la jornada asistirán burgomaestres de centros poblados de provincias como Ambo, Dos de Mayo, Huacaybamba, Huamalíes, Lauricocha, Leoncio Prado, Marañón, Yarowilca, Pachitea y Puerto Inca, quienes recibirán asistencia técnica especializada para impulsar iniciativas que contribuyan al desarrollo de sus localidades.

Esta capacitación se enmarca en las ac-

ciones anunciadas por el gobernador Antonio Pulgar, quien dispuso la transferencia de más de un millón de soles a las municipalidades de centros poblados, en cumplimiento a Ley n.º 32513, con el fin de fortalecer su capacidad de gestión y mejorar la atención de las principales demandas ciudadanas.

Asimismo, la actual gestión regional proyecta una inversión superior a los 60 millones de soles para la adquisición de camiones por Oxl, los cuales serán destinados a los centros poblados para optimizar los servicios públicos y trabajos comunales. Sin embargo, esta iniciativa aún se encuentra pendiente de priorización por parte del Consejo Regional.

Solicitan creación de plazas para UE Red de Salud Lauricocha

La Gerencia Regional de Planeamiento Presupuesto y Acondicionamiento Territorial del Gobierno Regional Huánuco recibió la solicitud para la creación de 12 plazas orgánicas que permitirán implementar la Unidad Ejecutora Red de Salud Lauricocha. Orlando Vara Pasquel, representante de la Sociedad Civil de Lauricocha, informó que la petición fue presentada por Blas Villanueva Santiago, director de la Red de Salud Dos de Mayo, mediante oficio del viernes 13 de marzo de 2026.

El documento busca dar cumplimiento a la 68ª Disposición Complementaria Final de la Ley 32513, Ley de Presupuesto del Sector Público para el año fiscal 2026, que autoriza de manera excepcional

la creación de la Unidad Ejecutora Red de Salud Lauricocha, siguiendo los criterios técnicos establecidos en la Directiva N° 005-2019-EF/50.01.

En ese marco, solicita al Gobierno Regional Huánuco la aprobación en el aplicativo MCAR del Ministerio de Economía y Finanzas, conforme al detalle señalado en el Informe N° 00196-2026-GRH-GRDS-DIRESA-RSDM/ADM/RRHH.

Vara Pasquel precisó que, tras la presentación de este documento, corresponde al Gobierno Regional Huánuco validar la información y remitirla al Ministerio de Economía y Finanzas. Añadió que este proceso no debería extenderse más allá de la presente semana.



Anita Cerpa en Ambo: El campo debe dejar de ser sinónimo de abandono

Ambo vivió una jornada marcada por la emoción, la memoria y la esperanza con la inauguración del local de campaña de Anita Cerpa, candidata de Fuerza Popular con el N° 3. El acto trascendió lo político y se convirtió en un encuentro con la población, que acompañó el recorrido por las principales calles entre música, aplausos y abrazos.

Estudiantes y vecinos participaron en actividades solidarias, como cortes de cabello



gratuitos, que reflejaron cercanía y apoyo comunitario.

Uno de los momen-

tos más conmovedores fue el relato de Cerpa sobre su visita a Arancay en Huamalíes, donde

campesinos ancianos esperaban fertilizantes. Al preguntarles por qué acudían solos, respon-

dieron que no necesitaban ayuda porque siempre recibían solo un kilo.

La candidata descubrió entonces que cada agricultor debía recibir un saco completo, revelando años de engaños que habían afectado a la comunidad. La emoción de los campesinos al conocer la verdad dejó una huella en su discurso.

Cerpa presentó además una agenda enfocada en apoyar a los jóvenes profesionales, eliminando la barrera de la experiencia para que puedan aprender trabajando, y defendió la equidad de género junto con el respeto al porcentaje

laboral destinado a personas con discapacidad. En el ámbito de la salud, planteó fortalecer los centros y hospitales provinciales para evitar que la población tenga que trasladarse a Huánuco, donde el Hospital Regional Hermilio Valdizán se encuentra colapsado.

Su mayor compromiso, sin embargo, está en la agricultura. Propuso convertir a Huánuco en un piloto de desarrollo, donde el apoyo llegue directamente al agricultor y el campo deje de ser sinónimo de abandono para transformarse en fuente de dignidad y progreso.

JNE confirma exclusión de candidato a diputado

Óscar Delgado Lino de Juntos por el Perú en Huánuco queda fuera de carrera electoral



En la Audiencia Pública Virtual realizada el jueves 12 de marzo, el Jurado Nacional de Elecciones (JNE) emitió la Resolución N° 0548-2026-JNE, mediante la cual declaró infundado el recurso de apelación presentado por el personero del partido Juntos por el Perú. Con esta decisión, se confirmó la exclusión de Óscar Ovidio Delgado Lino como candidato con

el N° 1 a la Cámara de Diputados por el distrito electoral de Huánuco.

La medida ratifica lo dispuesto previamente en la Resolución N° 00466-2026-JEE-HNCO/JNE, emitida el 21 de febrero de 2026 por el Jurado Electoral Especial de Huánuco, que había declarado la exclusión de Delgado Lino.

El fundamento de la resolución del JNE señala

que, aunque el candidato declaró varias sentencias condenatorias en su Declaración Jurada de Hoja de Vida (DJHV), lo hizo en un rubro distinto al que correspondía. En la revisión se advirtió que la sentencia por incumplimiento de obligación alimentaria no fue consignada en los rubros V ni VI, lo que evidenció que no se declaró la totalidad de las sentencias firmes en su contra.

El JNE precisó que el Jurado Electoral Especial de Huánuco actuó conforme al Reglamento de la DJHV, estableciendo que la exclusión se produjo porque el candidato omitió declarar una sentencia por incumplimiento de obligación alimentaria en el rubro correspondiente. Esta omisión configuró la infracción prevista en el numeral 5 del artículo 23.3 de la Ley Orgánica de Elecciones (LOPE), así como en el numeral 23.5 de la misma norma y en el artículo 15 del Reglamento de la DJHV.

Cabe recordar que antes, el JEE de Huánuco excluyó a otros candidatos por no haber declarado sentencias judiciales en sus DJHV: Augusto Abal Mory, candidato a senador por el Partido Morado; Hilarión Quito Trinidad, candidato a senador por el Partido Progresemos; y Cerilo Cabello Poves, candidato a diputado por el Partido Demócrata Verde, cuya apelación aún está pendiente de resolución.

Candidatos deben presentar su informe financiero de campaña

Alrededor de ocho mil candidatos –todos los que aspiran a convertirse en senadores, diputados o parlamentarios andinos– tienen que cumplir con una obligación establecida por la legislación vigente: presentarle a la Oficina Nacional de Procesos Electorales (ONPE) dos informes financieros donde se registren los aportes e ingresos recibidos, además de los gastos efectuados durante el desarrollo de sus actuales campañas.

El primer informe debe comprender el periodo que va del 26 de marzo de 2025 –cuando fueron convocados los comicios generales– al 13 de marzo de 2026, y su plazo de presentación vence el próximo viernes 20 de marzo. Ante la cer-

canía de esta fecha límite, la ONPE ha intensificado la capacitación que brinda a los candidatos que la soliciten, y los invitó a participar en un taller organizado con el Instituto Nacional Democrático (INDI).

Como el taller tuvo un carácter teórico-práctico, los asistentes escucharon explicaciones detalladas –paso a paso– del procedimiento de registro de los aportes e ingresos (en el formato 7) y de gastos (en el formato 8).

Los informes los puede presentar el candidato –o su responsable de campaña, debidamente acreditado– a través del portal digital de financiamiento (PDF) CLARIDAD o de una de las mesas de partes presenciales de la ONPE.



Comunidades nativas con georreferenciación

Cuatro lugares en Puerto Inca logran asignación de coordenadas geográficas



En un hecho considerado histórico, cuatro comunidades nativas de la provincia de Puerto Inca lograron la asignación oficial de coordenadas geográficas a sus territorios, tras más

de cuatro décadas de espera.

Se trata de El Naranjal, Nueva Alianza de Baños, Santa Teresa y Las Golondrinas, que recibieron sus resoluciones de georreferenciación en el marco de un trabajo articulado entre el Gobierno Regional de Huánuco, a través de la Dirección Regional de Agricultura, y la Asociación para la Investigación y Desarrollo Integral.

La entrega de estos documentos representa un avance significativo en la seguridad jurídica de las tierras comunales, permitiendo a las poblaciones indígenas fortalecer la protección de sus bosques y proyectar un

desarrollo sostenible en sus territorios.

Durante la ceremonia, el jefe de la comunidad de Santa Teresa, Mamerto Arroyo Lázara, resaltó la importancia de este logro. "Después de muchos años, hoy contamos con seguridad sobre nuestras tierras, lo que nos permitirá cuidar nuestros recursos y asegurar el futuro de nuestras familias", expresó.

Por su parte, el gobernador Antonio Pulgar, destacó que este avance responde al compromiso asumido con los pue-

blos indígenas. En tanto, la directora regional de Agricultura, Rosalín Tinieo Malpartida, subrayó que la georreferenciación es una herramienta clave para el ordenamiento territorial y el manejo responsable de los recursos naturales.

Con esta acción, el Gobierno Regional Huánuco reafirma su política de reconocimiento de derechos, conservación de los ecosistemas y promoción del desarrollo sostenible en beneficio de las comunidades originarias de Huánuco.

El director regional de Salud de Huánuco, Gustavo Barrera, sostuvo una reunión técnica con el equipo de enfermedades metaxénicas de la Red de Salud Leoncio Prado, con el objetivo de fortalecer la articulación interinstitucional y consolidar las estrategias de lucha contra el dengue en esta provincia.

En la jornada participaron el director de Salud de las Personas, Juan Sánchez Tacuche, así como especialistas de las áreas de metaxénicas y el equipo de gestión integrada de dengue

Salud refuerza acciones contra el dengue en Leoncio Prado

de la Diresa Huánuco, quienes evaluaron acciones conjuntas para mejorar la prevención, detección y control de la enfermedad.

Posteriormente, se trasladó al centro de salud de Supte, donde verificaron el funcionamiento de la Unidad Febril, evidenciando una atención oportuna y organizada. Durante la visita, se identificó a una paciente con síntomas compatibles con



dengue, como fiebre y dolor muscular, quien fue atendida de inmediato y sometida a la toma de muestras para su diagnóstico.

Asimismo, inspeccionaron el área de control vectorial, constatando el trabajo continuo del personal en las labores de prevención.

Destinarán S/40 mil para colegio de kakataibos en Santa Martha



Durante el inicio del año escolar en la zona, el vicegobernador regional, Juan Paredes Ríos,

informó que el Gobierno Regional de Huánuco destinará más de 40 mil soles a la Unidad de Gestión Educativa Local (UGEL) de Puerto Inca para el mantenimiento de la infraestructura de la I.E. Santa Martha, ubicada en la comunidad nativa Kakataibo del distrito de Codo del

Pozuzo.

Paredes destacó la importancia de garantizar espacios adecuados para la educación desde la primera infancia. "Estamos priorizando la atención de nuestras comunidades nativas, asegurando que nuestros niños inicien el año escolar en condiciones dignas y seguras", expresó el vicegobernador.

Como parte de las

intervenciones en la provincia, el Gorehco también ejecutó la construcción de cuatro techos duros y desmontables en instituciones educativas estratégicas: la I.E. N.º 33052 Las Palmas, en el distrito de Yuyapichis;

la I.E. 64315, en Honoria; la I.E. 64349, en Tournavista; y la I.E. 32969, en Puerto Inca.

A estas acciones se suma la entrega de mobiliario escolar para todos los colegios de la provincia.

DIABETES CÚRATE

DR. JOSÉ C. FLORES CORNEJO

Agrónomo egresado en 1961 y doctorado en investigación médica, egresado en 1967, jubilado en Argentina y radicado en Huánuco desde 2020.

Te ofrece curar tu diabetes en 3 meses con medicina natural. Rápidos resultados desde la primera semana. Medicina Solidaria sin cobro de consulta, solo paga la medicación para reposición, no es comercio.

Concurrir con análisis de glucosa actualizado y otros estudios si hubiera complicaciones.

Consultorio en Av. Micaela Bastidas 712, a 2 cuadras de la plaza de la Armas de Amarilis.

Teléfono 961 495 667

Pamela Abundo



JR. DOS DE MAYO 862 SEGUNDO NIVEL HUÁNUCO

TELF. (062) 639031 | CEL 988 579 934

SEIA
EXCLUSIVA SAC
ATENCIÓN LAS 24 HRAS
DE 2:00 AM A 9 PM
GERENCIA 962697320 962 938 583
SERVICIO INTERPROVINCIAL DE AUTOMÓVILES
HUÁNUCO - TINGO MARIA - AUCAYACU - Tocache - JUANJUI - TARAPOTO

HUANUCO:	TINGO MARIA	AUCAYACU
JR. GRAL. PRADO N° 1099 TELF. 51-3933 CEL: 962 914 033	AV. RAIMONDI N° 108 TELF. 56-2793 CEL: 962 914 038	AV. LIMA N° 125 CEL: 902 225 319

Ausencia de autoridades en actos cívicos genera indignación en Huamalíes



El domingo 15 de marzo de 2026, los pobladores de San Miguel de Querosh denunciaron públicamente la reiterada ausencia de la primera autoridad política de la provincia de Huamalíes en los actos cívicos dominicales.

La ceremonia de izamiento del Pabellón Nacional y de la bandera provincial se desarrolló sin equipos de sonido, sin presencia de autoridades y con un ambiente que los asistentes describieron como desolador. Solo cuatro efectivos policiales acompañaron el acto, que debería ser encabezado por la Subprefecta provincial.

Los pobladores recorrieron más de ocho kilómetros para participar en el desfile, entonar el Himno Nacional y rendir homenaje a los símbolos patrios. Sin embargo, se encontraron con un escenario marcado por el desaire y el abandono institucional. La comunidad expresó que esta

falta de compromiso transmite un mensaje preocupante: que incluso el valor de ser peruano se está olvidando.

La denuncia fue dirigida de manera enérgica a la Subprefecta, a quien se le recordó que presidir estas ceremonias es parte de sus deberes y responsabilidades; pero también al alcalde provincial Edgar Céspedes. Los pobladores exigieron respeto y presencia de las autoridades, señalando que el izamiento dominical no es un trámite, sino un acto de memoria, identidad y unidad nacional.

La ausencia de las autoridades, remarcaron, no solo deshonor el cargo, sino que hiere la dignidad de un pueblo que cumple con entusiasmo y sacrificio. La comunidad advirtió que el ejemplo que se da hoy será la enseñanza que reciban los niños mañana, por lo que demandan que las autoridades estén a la altura de su responsabilidad.

PAE atiende a 144751 escolares de colegios públicos de Huánuco



Con el compromiso de entregar alimentación de calidad, el Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social a través del Programa de Alimentación Escolar (PAE), inició al servicio de alimentación que beneficiará a estudiantes de 67 055 instituciones educativas a nivel nacional.

En 2026, el PAE atenderá a 4 187 782 estudiantes en

todo el territorio nacional. Para ello, distribuirá un total de 107 837.08 toneladas de alimentos.

En Huánuco, el programa social del Midis brinda el servicio alimentario escolar a 144 751 estudiantes de 3506 instituciones educativas públicas. En esta primera entrega de un total de siete se distribuyó 931 toneladas de alimentos.



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PILLCO MARCA RENACE CONTIGO

ORDENANZA MUNICIPAL N° 01-2026-MDPM/CM

ORDENANZA MUNICIPAL QUE APRUEBA EL REGLAMENTO DE APLICACIÓN DE SANCIONES ADMINISTRATIVAS (RASA) Y CUADRO UNICO DE SANCIONES ADMINISTRATIVAS (CUIA)

Pillco Marca, 26 de Enero del 2026

LA ALCALDESA DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PILLCO MARCA

POR CUANTO:

El Concejo Municipal de la Municipalidad Distrital de Pillco Marca,

VISTO:

En Sesión Ordinaria del Concejo Municipal de fecha 26 de enero de 2026; Opinión Legal N° 0022-2026-MDPM/OGAJ/SYCA; Proyecto de Ordenanza Municipal de actualización del Régimen de Aplicación de Sanciones Administrativas (RASA) y Cuadro Único de Infracciones y Sanciones Administrativas (CUIA) de la Municipalidad Distrital de Pillco Marca, y;

CONSIDERANDO:

Que, de conformidad con el artículo 194° y 195° de la Constitución Política del Perú, modificado por la Ley N° 30305, reconoce a los Gobiernos Locales autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia; así mismo, son competentes para administrar sus bienes y rentas, creando, modificando y suprimiendo contribuciones, tasas, arbitrios, licencias, derechos municipales conforme a Ley;

Que, según el Artículo 9° de las Atribuciones del Concejo Municipal en el numeral 8) "Señala" Aprobar, modificar o derogar las ordenanzas y dejar sin efecto los acuerdos, de la Ley N° 27972 - Ley Orgánica de Municipalidades.

Que, según el Artículo 40° de la Ley Orgánica de Municipalidades, de las Ordenanzas: señala; "Las ordenanzas de las municipalidades provinciales y distritales, en la materia de su competencia, son las normas de carácter general de mayor jerarquía en la estructura normativa municipal, por medio de las cuales se aprueba la organización interna, la regulación, administración y supervisión de los servicios públicos y las materias en las que la municipalidad tiene competencia normativa.

Que, el Artículo 9° de la Ley N° 29151 - Ley General del Sistema Nacional de Bienes Estatales, concordante con el artículo 12° de su Reglamento, aprobado mediante Decreto Supremo N° 007-2008- VIVIENDA, establece en relación con los bienes de propiedad del Gobierno Local así como los de dominio público bajo su administración, que los actos que se realizan se ejecutan conforme a los establecido en la Ley N° 27972 - Ley Orgánica de Municipalidades y en las normas acotadas, en lo que fuese aplicable.

Que, del Artículo 39° de la Ley N° 27972 Ley Orgánica de Municipalidades establece que: ejercen sus funciones de gobierno mediante la aprobación de ordenanzas y acuerdos; concordante con el artículo 40° del mismo cuerpo normativo que señala que las Ordenanzas son las normas de carácter general de mayor jerarquía en la estructura normativa municipal, por medio de las cuales se aprueba la organización interna, la regularización, administración y supervisión de los servicios públicos y las materias en las que la Municipalidad tiene competencia normativa.

Que, el artículo 46 de la citada de la Ley Orgánica de Municipalidades, sobre su capacidad sancionadora, establece: (...) que las normas municipales son de carácter obligatorio y su incumplimiento acarrea las sanciones correspondientes (...) a renglón seguido señala; (...) Las ordenanzas determinan el régimen de sanciones administrativas por la infracción de sus disposiciones, estableciendo las escalas de multas en función de la gravedad de la falta, así como la imposición de sanciones no pecuniarias.

Que, la capacidad sancionadora de la Municipalidad Distrital de Pillco Marca se establece conforme a lo previsto en el Título III, Capítulo II, Sub Capítulo II de la Ley Orgánica de Municipalidades, Ley N° 27972. Ello implica la tipificación de las conductas constitutivas de infracción, la fiscalización, la instauración del proceso administrativo sancionador y la aplicación de multas administrativas y de medidas correctivas, ante el incumplimiento de las disposiciones municipales, sin perjuicio de promover las acciones judiciales sobre las responsabilidades civiles y penales a que hubiere lugar.

Que, a la fecha la Municipalidad Distrital de Pillco Marca cuenta con la Ordenanza Municipal N° 0022-2020-MDPM/CM, de fecha 23 de diciembre de 2020, ordenanza municipal que aprueba el Reglamento del régimen de aplicación de sanciones administrativas (RASA) y cuadro único de sanciones (CUIA) de la Municipalidad Distrital de Pillco Marca.

Que, respecto a la naturaleza de la actividad administrativa de fiscalización, el artículo 241° del T.U.O. de la Ley N° 27444, señala como definición de la actividad administrativa de fiscalización que la actividad de fiscalización "constituye el conjunto de actos y diligencias de investigación, supervisión, control o inspección sobre el cumplimiento de las obligaciones, prohibiciones y otras limitaciones exigibles a los administrados derivados de una norma legal o reglamentaria, contratos con el Estado u otra

fuente jurídica, bajo un enfoque de cumplimiento normativo, de prevención de riesgo, de gestión del riesgo y tutela de los bienes jurídicos protegidos.

Que, asimismo, el nuevo Procedimiento Sancionador establecido en el Capítulo III DEL T.U.O. de la Ley N° 27444 Ley de Procedimiento Administrativo General, señala, entre otros principios, al de Debido Procedimiento* que consiste en que no se pueden imponer sanciones sin que se haya tramitado el procedimiento respectivo, respetando las garantías del debido procedimiento, precisando que los procedimientos que regulen el ejercicio de la potestad sancionadora deben establecer la debida separación entre la fase instructora y la sancionadora, encomendándolas a autoridades distintas.

Que, el Reglamento de Aplicación de Sanciones Administrativas - RASA, es un instrumento de gestión de carácter técnico normativo, que regula el procedimiento de imposición y ejecución de las sanciones administrativas, por infracción a las leyes y demás disposiciones municipales, las mismas que tienen carácter obligatorio.

Que, el artículo 247° del Texto Único Ordenado de la Ley N° 27444 - Ley del Procedimiento Administrativo General precisa que la potestad sancionadora de todas las entidades está regida adicionalmente, entre otros, por el principio especial de razonabilidad según el cual las autoridades deben prever que la comisión de la conducta sancionable no resulte más ventajosa para el infractor que cumplir las normas infringidas a asumir la sanción.

Que, mediante Opinión Legal N° 0022-2026-MDPM/OGAJ/SYCA, de fecha 23 de enero de 2026, la Oficina General de Asesoría Jurídica, previo análisis técnico-jurídico y en ejercicio de sus funciones, opina favorablemente la procedencia de aprobar el Proyecto de Ordenanza Municipal que dispone la actualización del Régimen de Aplicación de Sanciones Administrativas (RASA) y del Cuadro Único de Infracciones y Sanciones Administrativas (CUIA) de la Municipalidad Distrital de Pillco Marca, en concordancia con lo establecido en el artículo 40 de la Ley N° 27972 - Ley Orgánica de Municipalidades y el artículo 241 del Texto Único Ordenado de la Ley N° 27444 - Ley del Procedimiento Administrativo General; en tal sentido, corresponde remitir el expediente con los actuados acumulados al Concejo Municipal, a fin de que sea sometido a debate y aprobación en Sesión de Concejo, conforme a las atribuciones previstas en el artículo 9 de la Ley N° 27972.

Que, estando a lo expuesto y en uso de las facultades contenidas en el numeral 8 del artículo 9 y los artículos 39, 40 y 44 de la Ley Orgánica de Municipalidades, el Concejo Municipal, por MAYORIA y con dispensa del trámite de aprobación del acta, aprobó la siguiente:

ORDENANZA MUNICIPAL QUE APRUEBA EL REGLAMENTO DE APLICACIÓN DE SANCIONES ADMINISTRATIVAS (RASA) Y CUADRO UNICO DE SANCIONES ADMINISTRATIVAS (CUIA)

ARTICULO PRIMERO.- APROBAR, el REGLAMENTO DE APLICACIÓN DE SANCIONES ADMINISTRATIVAS (RASA) Y CUADRO UNICO DE SANCIONES ADMINISTRATIVAS (CUIA), el cual consta de VI Títulos, III capítulos, cinco (05) Disposiciones Complementarias, cinco (05) Disposiciones Finales, 10 (diez) anexos, en 95 (noventa y cinco) fojas; el mismo que forman parte integrante de la presente Ordenanza.

ARTÍCULO SEGUNDO.- DEROGASE, Ordenanza Municipal N° 022-2020 de fecha 23 de diciembre de 2020 toda disposición que se oponga a la presente ordenanza, así como el Cuadro Único de Infracciones y Sanciones, y toda disposición cuya aplicación sea incompatible con la ordenanza aprobada en la presente.

ARTÍCULO TERCERO.- ENCARGUESE, al Gerente municipal, Oficina General de Administración, oficina General de Planeamiento y Presupuesto y demás órganos de Línea de la municipalidad distrital de Pillco Marca, la implementación de la presente ordenanza.

ARTÍCULO CUARTO.- ENCARGAR, al Gerente Municipal a la oficina General de atención al ciudadano y Gestión Documentaria la notificación a los órganos de Línea, a la oficina General de Administración a través de informática, la publicación de la presente ordenanza a la pagina web de la Municipalidad Distrital de Pillco Marca y en otros medios de difusión de mayor circulación.

ARTÍCULO QUINTO.- PRECISAR, Que la presente ordenanza entrará en vigencia al día siguiente de su publicación en el diario de mayor circulación regional.

POR TANTO;

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE

Diana Cristina Plejo Carrillo
ALCALDESA

Entre rezos, risas y herejías: la noche en que Dante Jacobo habló sin filtros



Por: Jorge
Chávez
Hurtado

La noche en que por fin logré entrevistar a Dante Jacobo Ramírez Mays, más conocido en los círculos literarios y en las sobremesas huanuqueñas como “El Apóstata”, comprendí dos cosas: que la perseverancia es una virtud cristiana... y que él hace rato que dejó de practicarla en ese sentido.

No fue fácil. Llamarlo era como intentar convencer a un gato de que se bañe por voluntad propia. Siempre había una excusa respetable: la docencia universitaria y los libros que no se escriben solos. Pero la insistencia, esa terquedad que en otros contextos llaman vocación, dio frutos. Y una noche, sin previo aviso del cielo ni del infierno, lo tuve frente a mí, en nuestra página virtual de De Cantos, Calles y Campos.

La conversación empezó a las nueve y media de la noche y se extendió hasta casi la medianoche. Una “bestialidad” de tiempo, como diría nuestro buen amigo Mito Ramos, que mide la duración de las cosas con la precisión de quien sabe cuándo una charla deja de ser entrevista y se convierte en confesionario... aunque sin absolución

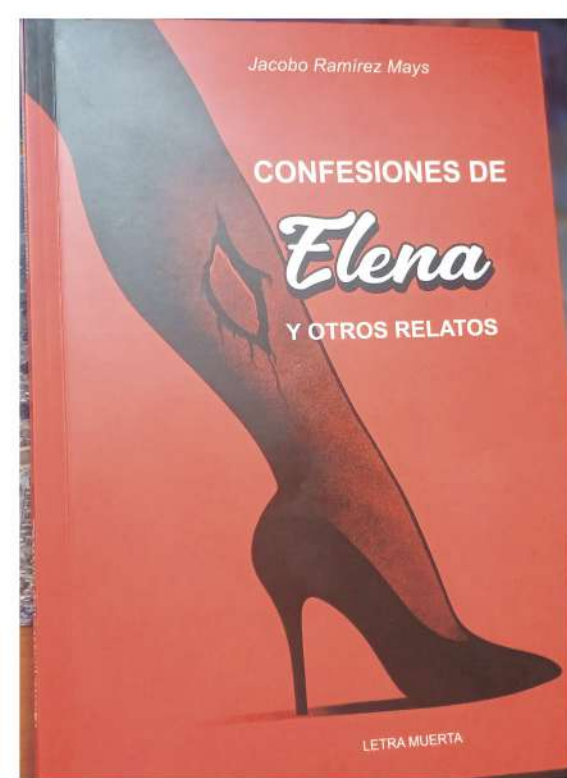


garantizada. Jacobo apareció sin solemnidad, sin corbata y, lo más importante, sin filtros. Hablaba como escribe: con esa mezcla peligrosa de ironía, lucidez y una pizca de malicia que hace que uno no sepa si reír o persignarse. Y fue ahí, entre comentario y comentario, cuando soltó la primera bomba: había pasado siete años en el Seminario San Teodoro de Huánuco, con la firme intención de convertirse en sacerdote. ¡Siete años!

Uno escucha eso y piensa en disciplina, recogimiento, vocación. Pero Jacobo, fiel a su estilo, lo contó como quien recuerda un viejo amor que terminó en fuga. Porque en medio de rezos, salmos y teología, ocurrió lo inevitable: se enamoró. Y no de cualquier persona, sino de una joven religiosa que también se preparaba para consagrarse. Ahí la historia ya no era de fe, sino de carne... y

de decisiones prácticas. Ambos renunciaron a sus votos antes de emitirlos, se casaron en la iglesia de Santa María del Valle y, como si el destino tuviera sentido del humor, quien los unió en matrimonio fue nada menos que el Padre Gacho, antiguo compañero de estudios teológicos. Es decir, pasaron de compartir reflexiones sobre el alma a firmar el acta del matrimonio. Una transición eficiente, si se me permite decirlo.

Hoy, Jacobo y su esposa viven en lo que él describe, y uno no duda, como un pequeño paraíso, en Las Pampas, distrito de Tomayquichua, provincia de Ambo: rodeados de plantas frutales, hierbas medicinales, café de su propio huerto, animales menores y un horno donde hornean pan los fines de semana. Al escucharlo, no pude evitar pensar que el hombre, que se hace llamar “El Apóstata”, terminó encontrando el



cielo sin necesidad de morir... y, además, con pan caliente.

Pero Jacobo no se quedó en la anécdota. En algún punto de la conversación, como quien cambia de tema sin avisar, empezó a hablar de Dios. No del Dios de catecismo, ni del de las homilías dominicales, sino del “Dios de Spinoza”, ese en el que creía Albert Einstein: una entidad que no castiga ni premia, que no se mete en la vida de nadie, pero que se manifiesta en la armonía del universo.

—Yo tengo una religión cósmica—dijo, con una tranquilidad que habría puesto nervioso a más de un párroco.

Y uno, desde su casa en Huallayco, lo escuchaba y pensaba que ese giro no era de 360 grados, como él mismo sugería, sino de 180 bien calculados: del altar al huerto, del dogma a la contemplación, de la sotana imaginada al delantal del panadero de fin de semana.

La entrevista, para entonces, ya no era entrevista. Era una tertulia, una especie de catarsis compartida donde el periodista hacía preguntas por costumbre y el escritor respondía por placer. Y así, entre risas, silencios y alguna que otra provocación elegante, la conversación llegó a su fin.

Pero Jacobo no se despidió con palabras. Se despidió con un libro. “Confesiones de Elena y otros relatos”, me dijo, y días después dejó un ejemplar en la cabina de Radio UNHEVAL, como quien deja una bomba de tiempo en manos de un curioso.

Y claro, lo leí.

Ahí encontré a Justina Huaynacuy, la famosa “beata del diablo”, ese personaje que parece haber sido creado para recordarnos que la vida no siempre respeta los reglamentos. Viuda joven, devota en apariencia, Justina es el tipo de mujer que reza más que las monjas, pero

vive mejor que muchos santos.

Jacobo la construye con una maestría que da gusto: una mujer que empieza vestida de negro y termina vestida de experiencia; que pasa del recogimiento al descubrimiento de su propio cuerpo; que convierte la culpa en anécdota y el deseo en una forma de oración alternativa.

Lo fascinante no es lo que hace Justina, sino cómo lo hace. No hay culpa excesiva, ni tragedia, ni castigo divino. Hay humor, ironía, y una sinceridad que desarma. Cuando enfrenta al cura que la señala desde el púlpito, responde con una frase que debería estar enmarcada en más de una sacristía: el cuerpo también es obra de Dios.

Y ahí está la esencia de Jacobo: provocar sin gritar, cuestionar sin imponer, hacer reír mientras uno se da cuenta de que, en el fondo, le están moviendo el piso.

Al terminar el libro, entendí mejor al hombre que había entrevistado esa noche. El mismo que dejó el seminario, que encontró el amor donde no debía —o donde sí, dependiendo del punto de vista—, que ahora cultiva café y hornea pan, y que escribe historias donde la fe y el deseo no se pelean, sino que se miran con complicidad.

Porque, al final, Jacobo no es un apóstata. O tal vez sí, pero en el mejor sentido posible: alguien que se atrevió a salirse del libreto para escribir el suyo propio.

Y eso, en estos tiempos, ya es casi un milagro. ─

Atlético Evza incorpora a cinco experimentados jugadores

El Club Atlético Evza refuerza sus líneas con la incorporación de cinco nuevos jugadores experimentados, lo que fortalece significativamente su plantilla de cara a la Liga Distrital de Huánuco. Cuatro de los fichajes provienen del Unión Minas, y uno del Alianza Universidad de Huánuco. Los futbolistas que se unen al club son: Luizhiño Collazos Chamorro, extremo o lateral que aportará velocidad y profundidad en el ataque; Bryan Ormeño Sánchez, lateral izquierdo con habilidades defensivas sólidas y capacidad de proyección; y Alexis Rolando Núñez Salvador, lateral derecho nacido en Lima que busca consolidarse en el equipo con su experiencia.

También Jhared Vergara Vilca, jugador chalaco



también procedente de Unión Minas, quien traerá más competitividad a la línea defensiva; y Juan Manuel Cámara, defensor huanuqueño

proveniente del Alianza Universidad, conocido por su fortaleza en el juego aéreo y su liderazgo en la zaga.

Todos estos jugadores

ya se han integrado a los entrenamientos dirigidos por el profesor Andy Loayza, quien busca encontrar las mejores combinaciones para

consolidar un equipo competitivo que aspire al título.

La próxima cita de Evza será un enfrentamiento contra Jorge Chávez

UDH, donde buscarán sumar puntos importantes en la tabla de posiciones y posicionarse como serios contendientes en el campeonato.



A condición de las lluvias



Jornada reprogramada de Pillco Marca jugarían hoy en Kotosh

Hoy se desarrolla la jornada de Copa Perú en Pillco Marca, que fue postergada debido a las malas condiciones del Campo Deportivo de Kotosh, afectado por las intensas lluvias del pasado fin de semana. A pesar de las inclemencias del tiempo, se respetará el horario y el rol de los encuentros programados.

La jornada contará con un atractivo partido de fondo entre León Junior

y Los Ángeles, donde los "Felinos" buscan mantener su posición como líderes del torneo. Además, Social Pujay se enfrentará a un San Francisco que presenta debilidades, en un intento de acercarse al primer puesto de la tabla. Albino Velásquez, actualmente en segunda posición, no participará en esta jornada, ya que le toca descansar.

Según la programación, a las 8:00 a.m. se enfren-

tan Huarac y M. Aguilar; a las 10:00 a.m.: Pillco Marca vs San Martín; 12:00 m.: M. San Francisco vs Social Pujay; 2:00 p.m.: Nieves vs Dinamo; y 4:00 p.m.: León Junior vs Los Ángeles. Eusebio Gómez, responsable de la organización, señaló que si las lluvias persisten, los encuentros se trasladarán a mañana jueves, garantizando así la realización de la jornada en el campo deportivo de Kotosh, independientemente de las condiciones climáticas.

'Copa Plata' en Pillco Marca

Torneo Elite Regional para las categorías Sub 13, Sub 14 y Sub 15

Con el respaldo de la Liga Departamental de Fútbol de Huánuco y la Federación Peruana de Fútbol (FPF), se lanza el Torneo Elite Regional Copa Plata, que tendrá lugar en la sede Pillco Marca, proporcionando una plataforma ideal para

el desarrollo del fútbol juvenil en la región.

El torneo está dirigido a jóvenes futbolistas de las categorías, Sub 13, Sub 14 y Sub 15.

Este torneo representa una oportunidad para niños y adolescentes del distrito de Pillco Marca,

ya que en 2026 se busca descentralizar el fútbol, permitiendo que más jóvenes puedan acceder a esta disciplina deportiva. La invitación es a los clubes, academias, colegios e instituciones deportivas. Para más información y para realizar las inscripciones, contactarse al número: 962084896.





Todo listo para el arranque

Liga 2 iniciará su temporada 2026 con duelos atractivos

La Liga 2 del fútbol peruano dará inicio a su temporada 2026 el viernes 27 de marzo, un evento esperado por los aficionados al balompié nacional que reúne a equipos en busca del ansiado ascenso a la primera división. La jornada inaugural abrirá con el encuentro entre FC San Marcos y Unión Comercio, programado para la 1:00 p.m. en el Estadio Rosas Pampa de Huaraz. El partido será transmitido por el canal Bicolor y contará con la

supervisión de un árbitro que será confirmado posteriormente. El sábado 28 de marzo marcará el debut de Alianza Universidad de Huánuco frente a Ayacucho FC, a las 1:15 p.m. en el Estadio Las Américas de Huamanga. El equipo dirigido por Juan Carlos Bazalar llega motivado tras una contundente victoria en un amistoso contra Miguel Grau UDH por 9-0. Además, ha sumado a sus filas al delantero colombiano Michael

Ortega, de 35 años, quien reforzará la ofensiva. Ese mismo día se disputarán otros encuentros: San Martín contra Pirata FC a las 11:00 a.m. en Lima, y ADA de Jaén frente a Academia Cantolao a las 3:30 p.m. en Jaén. El domingo 29 de marzo, Deportivo Llacubamba se medirá con Carlos Mannucci a la 1:00 p.m. en Huamachuco. En el Grupo 2, el programa incluye el duelo entre Deportivo Binacional y Santos FC el 28 de marzo a las 6:15 p.m. en Juliaca.

El 29 de marzo, Unión Minas enfrentará a Benetton Tacna Heroica a las 10:45 a.m. en Huancayo, mientras que Comerciantes FC recibirá a Sport Huancayo a las 3:15 p.m. en Maynas. Con estos partidos, la Liga 2 promete una temporada llena de emoción, donde cada equipo buscará consolidarse en la tabla y acercarse al objetivo del ascenso, ofreciendo un espectáculo atractivo para los seguidores del fútbol peruano.

En la mira de San Lorenzo

Pablo Guede podría dejar la dirección técnica de Alianza Lima

El nombre de Pablo Guede ha comenzado a sonar con fuerza en Argentina como posible nuevo director técnico de San Lorenzo de Almagro, tras la salida de Damián Ayude. Esta posibilidad ha encendido las alarmas en Alianza Lima, que podría perder a su actual entrenador en medio de un repunte futbolístico.

El cuadro íntimo logró recomponerse en el torneo local después de un inicio complicado, marcado por la eliminación en la fase 1 de la Copa Libertadores frente a 2 de Mayo, con un marcador global de 2-1. En aquel momento, las críticas apuntaron directamente al estratega argentino, cuestionado por sus constantes cambios de posiciones en el

campo de juego.

Sin embargo, Guede parece haber encontrado el rumbo y Alianza Lima se ubica ahora como líder del Torneo Apertura con 17 puntos, compartiendo la cima con Los Chankas. Entre sus resultados más destacados figuran la victoria sobre UTC de Cajamarca (1-0), el triunfo frente a FBC Melgar (3-1) y el empate con Deportivo Garcilaso (1-1).

Este repunte no ha pasado desapercibido en Argentina. Según medios locales, Guede figura como una de las opciones para asumir el banquillo de San Lorenzo. De acuerdo con información del programa Equipo F de ESPN, el técnico argentino sería la tercera alternativa del club.



La Federación Internacional de Fútbol Asociación (FIFA) anunció un acuerdo histórico con YouTube para la transmisión de los partidos de la Copa Mundial de la FIFA 2026, que se disputará del 11 de junio al 19 de julio en Estados Unidos, México y Canadá. Con esta alianza, la plataforma de internet se convierte en socio preferente del máximo ente del fútbol, con el objetivo de alcanzar una

Lo podrá ver en YouTube

Transmitirá partidos oficiales del Mundial 2026

audiencia global sin precedentes. "La FIFA se enorgullece de anunciar que YouTube será la plataforma preferente del Mundial 2026. Gracias a la colaboración con los titulares de los derechos audiovisuales y con diversos creadores, esta histórica alianza



brindará al público más opciones para disfrutar

del torneo", señaló la organización.

Entre las novedades, los socios de medios podrán transmitir en vivo los primeros diez minutos de cada partido en sus canales de YouTube, permitiendo a los aficionados vivir la emoción desde el inicio. Asimismo, quienes cuenten con los derechos oficiales tendrán la posibilidad de emitir en su totalidad una lista selecta de encuentros, lo que facilitará el acceso a una mayor audiencia. La FIFA también con-

tinuará difundiendo contenido de su archivo digital en su canal oficial, incluyendo partidos históricos completos y momentos memorables de la máxima cita del fútbol. Además, se habilitará la participación de creadores de contenido que podrán reaccionar a los partidos, realizar análisis y compartir historias relacionadas con el torneo, generando material exclusivo para los fanáticos.

SOPA DE LETRAS

D E S G R A C I A V P B Q
Z L Q U W G X U F A J J I
L A W O O U Z E G L Y F V
B S K F J G R F K I K Z W
C P T A P R E N D E R A R
E E R V O O R A L N Z G E
S P N L C Y P T G T W Y L
A I S N O M B R E E L T I
R T C X N S A G U N T O G
A A G Q G I Q V R G S M I
X S X P N L Q W L V Z Y O
O X M A S C L E T A I N N
Z I P E T A R D O S C A Z

APRENDER
CÉSAR
DESGRACIA
FERROL
LAS PEPITAS
MASCLETÁ
NOMBRE
ORAL
PETARDOS
RELIGIÓN
SAGUNTO
VALIENTE

ENCUENTRA LAS 8 DIFERENCIAS



SUDOKU

	5	8	4	7	2	9		6
6	4	2	3	9				
7	9			5	8			
	8	5				6	4	
4	6	9				7		3
3				6	4	2	5	
5	3	4	2		6	1	9	7
8		7		4	9	3		2
9		6	1			5		4

7		4		1	6		5	9
		9			8			2
		2		9	3			6
4			3	8	5		2	
8			9	7	2			
	2	3	6		1			7
		5		6	4	7		
			5		9	1		3
9		1	8		7	2		5

UN DIA COMO HOY

MARZO

18



1818.- Llega al Callao el último cargamento oficial de esclavizados procedentes del África a bordo de la fragata Rita, que partió de Santander (España).
1966.- Nace el periodista y escritor, Álvaro Vargas Llosa, hijo del escritor Ma-

rio Vargas Llosa, autor de "El Diablo en Campaña" y "En el Reino del Espanto".
2004.- Muere en Lima, Luis Felipe Angell de Lama, diplomático, escritor y humorista, conocido bajo el seudónimo de Sofocleto, autor de los famosos "Silogismos de Sofocleto"



HOROSCOPO



ARIES

Busca no ser tan dominante con los seres queridos y así podrás sacar más provecho a tus relaciones. En lo social tu mirada será muy cautivadora y te ganarás el aprecio de muchos, aprovecha para conseguir tus objetivos.



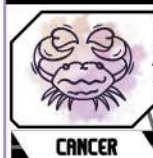
TAURO

La agresividad en el ambiente acompañará una jornada muy vital y llena de sorpresas. Trata de no mezclar asuntos materiales con los sentimentales. Si hoy debes conducir tómate tus tiempos para todo, nada de prisas.



GEMINIS

Tu imaginación y tus ganas de vivir y experimentar cosas nuevas estarán a nivel muy alto, te divertirás a lo grande si no entras a profundizar temas. Incluso la diosa de la Fortuna te dará una buena sorpresa.



CANCER

Tu actitud liberal de hoy para con el amor te aportará más problemas que soluciones. Comunícate más con la pareja y todo saldrá a pedir de boca, ello facilitará el tener una noche ardiente en el amor y estabilidad.



LEO

Cuidado con pasarte en comidas y bebidas ya que hoy tu organismo no está para excesos. Hoy estás muy sensible y reaccionarás violentamente ante todo, busca gente tranquila y no trates de abarcar más de lo necesario.



VIRGO

Por más buena voluntad que pongas en tu labor hoy no habrá tantas compensaciones, ten paciencia que pronto verás el fruto de tus esfuerzos. En los temas del azar deja que hoy te oriente tu intuición y tendrás éxito.



LIBRA

Tus emociones internas se encuentran en gran tensión. Los más cercanos pagarán los platos rotos si no controlas tu carácter, tómate un respiro en todo. La noche promete un momento de intimidad y gran placer.



ESCORPIO

Cierto nerviosismo interior y una ansiedad poco controlada te pondrá algo rudo en la relación con los próximos, hoy déjate llevar por los placeres, la suerte acompaña y tu magnetismo erótico está por las nubes.



SAGITARIO

Tu fuerte magnetismo acentuará tu capacidad de conquista y te verás rodeado de situaciones inesperadas donde la pasión se hará muy presente. Un encuentro súbito despertará en ti una necesidad máxima de amor.



CAPRICORNIO

Levanta más el ánimo. Aunque todo lo encuentres está fuera de control y con pocas perspectivas las cosas se irán solucionando por sí mismas. Vivirás una sorpresa emocional por la noche que te cambiará el ánimo.



ACUARIO

Tu imagen personal está en alza, ello te ayudará a conseguir lo que más deseas aunque te enfrentes a personas muy rígidas, hoy no temas a nada, la suerte contigo. Es un día para avanzar y una noche para amar.



PISCIS

Controla tus nervios y pon más fe en lo que haces. Así hallarás la fórmula adecuada para moverte con mucha soltura entre los conflictos presentes. Confía hoy más en tus potencialidades que son muchas y muy admiradas.



“Mi primera iniciativa será sobre la vía Central”

► **Joel Cruz: el exalcalde que busca romper el centralismo desde la Cámara de Diputados**

A 26 días de las elecciones generales del 12 de abril, el escenario político en Huánuco se intensifica. Joel Cruz, candidato con el N° 1 por Renovación Popular, ha emergido como una de las figuras más activas en la carrera por un escaño en la Cámara de Diputados.

Tras una gira por la provincia de Leoncio Prado, que culminó en el distrito de Pumahuasi, Cruz sostiene que el destino del país se define en estos comicios, donde se pone en juego el manejo del 80% del presupuesto nacional, una cifra que, según advierte, suele ser ignorada por el electorado frente a las elecciones regionales o municipales.

Ante los cuestionamientos sobre su ausencia en los debates organizados por el Jurado Nacional de Elecciones (JNE), el candidato aclaró que se debió a restricciones normativas de equidad de género y cupos limitados por partido, subrayando que su agrupación sí estuvo representada por la candidata número cuatro. No obstante, Cruz enfatiza que su campaña se basa en propuestas técnicas derivadas de su experiencia como alcalde de San Rafael, donde enfrentó las trabas de la burocracia estatal. Una de sus propuestas bandera es la reforma de Pro vías Nacional. Cruz plantea retirar la competencia total

a este organismo sobre las vías nacionales para transferirla, junto con el presupuesto, a los gobiernos locales. Esta iniciativa nace de su frustración como autoridad edil, cuando se le impidió reparar la pista en su jurisdicción por falta de competencia legal, mientras veía cómo más de 100 millones de soles quedaban estancados en el Ministerio de Transportes por licitaciones fallidas. Sumado a esto, propone la creación de “Puntos de Auxilio” estratégicos, equipados con maquinaria pesada y personal de salud, para liberar las carreteras de los huaicos.

En el ámbito social, su agenda prioriza la

lucha contra la anemia y la desnutrición crónica, apalancándose en su formación como personal de salud. Cruz propone, además, una reforma para que el Estado garantice movilidad escolar gratuita y alimentación completa en los distritos de pobreza extrema. Asimismo, se compromete a una fiscalización rigurosa en la construcción de los centros de salud paralizados en localidades como Ambo, Huácar, Chaglla y Marías; además ver que se atienda la infraestructura educativa, argumentando que, aunque un diputado no ejecuta obras, tiene el poder político en las comisiones de presupuesto para direccionar los recursos necesarios hacia la región. Dijo que tiene ocho

proyectos de ley listos para gestionar en caso de ser elegido, tres de los cuales es para favorecer al agro, otros dos en el sector transportes, dos para el tema de representatividad y los otros en salud. Un punto disruptivo en su plan de trabajo es la descentralización de la labor parlamentaria. El candidato de la “R” propone invertir la dinámica actual: que el diputado trabaje tres semanas en su región y solo una en Lima. Para materializar este acercamiento, planea abrir oficinas de representación en cada una de las provincias de Huánuco, facilitando que ciudadanos de zonas alejadas como Puerto Inca o Marañón no tengan que viajar largas distancias para solo

presentar un oficio. Ante las críticas que señalan a los candidatos preferenciales como “millonarios”, Cruz fue enfático en deslindar de dicha etiqueta. Relató sus orígenes humildes en San Rafael, hijo de un huérfano cusqueño y sobreviviente de la época del terrorismo, donde vivían en condiciones precarias.

Pero gracias a sus padres que luego pusieron un negocio, un grifo, que persiste hasta ahora en San Rafael; mejoró su condición. Atribuye su estabilidad económica actual al esfuerzo en lo académico; es químico farmacéutico egresado de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos, que le permitió seguir su trayectoria profesional en empresas transnacionales como Pfizer y Química Suiza, y sus ahorros para reforzar y ampliar el negocio familiar.

Respecto a su vínculo con el excongresista Josué Gutiérrez, marcó una distancia política clara, señalando que cada funcionario debe responder individualmente por su gestión ante el pueblo.

Finalmente, Joel Cruz reafirmó su respaldo a Rafael López Aliaga, a quien considera el líder capaz de destruir el “centralismo que ha marginado a los agricultores”.

Con un llamado a la población para identificar correctamente la cédula de votación —ubicando la cuarta columna para diputados y marcando la “R” con el número 1—, Cruz prometió que, de ser elegido, iniciará sus gestiones por la Carretera Central al día siguiente de los comicios.